

CARLOS IVÁN MORENO  
PEDRO PÉREZ HERRERO  
(Coords.)

**¿QUÉ UNIVERSIDADES  
NECESITA EL SIGLO XXI?  
REFLEXIONES A CIEN AÑOS  
DE LA REFORMA DE CÓRDOBA**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (IELAT)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

BANCO SANTANDER

FUNDACIÓN EU-LAC

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2018

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN, <i>Carlos Iván Moreno y Pedro Pérez Herrero</i> .....	11
Referencias bibliográficas .....	15
PRESENTACIÓN, <i>Jaime Valls Esponda, Fernando Galván Reula y Juan Ramón de la Fuente</i> .....	17
<b>I. CONFERENCIAS MAGISTRALES</b>	
DE LA REFORMA ESTUDIANTIL DE CÓRDOBA (1918) A LA CONFERENCIA DE GUADALAJARA (2017), <i>Leonel Fernández</i> .....	25
LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: REDEFINICIÓN Y DESAFÍOS, <i>Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</i> .....	33
1. La autonomía en 1918 .....	33
2. La autonomía universitaria y el derecho a la educación.....	34
2.1. Desafío legislativo .....	34
2.2. Consideraciones del marco laboral .....	35
2.3. Insuficiencia del presupuesto ordinario y condiciones de los fondos extraordinarios .....	36
2.4. Auditorías y fiscalización.....	36
2.5. Ámbito legal y juicios de garantías .....	36
2.6. Presiones internas de la esfera administrativa y gremialismo .....	37
2.7. Intereses económicos de corporaciones o grupos de interés .....	37
3. La redefinición de la autonomía universitaria en la sociedad del conocimiento.....	38
Referencias bibliográficas .....	40
TRES REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD, <i>Juan Ramón de la Fuente</i> .....	41
1. Internacionalización.....	41
2. Políticas universitarias de mediano y largo plazo .....	43
3. Superación de la idea de las dos culturas .....	44

	Pág.
LA INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA: EL FORO ACADÉMICO PERMANENTE AMÉRICA LATINA, CARIBE Y UNIÓN EUROPEA (FAP ALC-UE), <i>Fernando Galván Reula</i> .....	47
<b>II. PERFIL HUMANÍSTICO Y HOLÍSTICO DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA</b>	
UNIVERSIDAD EN PASADO Y PRESENTE. DESDE CÓRDOBA AL PRESEN- TE: LA ESENCIALIDAD SOSLAYADA, <i>Eduardo Cavieres Figueroa</i> .....	57
1. El problema .....	57
2. Una necesaria mirada hacia atrás .....	58
3. La universidad en la época neoliberal: función social y rentabilidad econó- mica. Primero el Estado, después el sector privado, ¿y ahora qué? .....	61
4. La universidad asediada: un futuro incierto .....	65
5. Últimas consideraciones.....	71
Referencias bibliográficas .....	73
INNOVACIÓN Y DESARROLLO. LA ACADEMIA COMO AGENTE DE CAM- BIO, <i>Álvaro Méndez</i> .....	75
Introducción: innovación, motor de desarrollo .....	75
1. No hay innovación sin conocimiento previo: el poder de la academia .....	76
2. La internacionalización de la academia como ayuda a la innovación .....	77
3. La internacionalización de la academia como instrumento de poder .....	77
Referencias bibliográficas .....	79
A CIEN AÑOS DE LA REFORMA DE CÓRDOBA: LOS RETOS EN LA GOBER- NANZA DE UNA UNIVERSIDAD INNOVADORA EN EL SIGLO XXI, <i>Carlos Iván Moreno y Jorge Enrique Flores Orozco</i> .....	81
Introducción.....	81
1. Las universidades mexicanas, ¿polos de innovación? .....	82
2. Universidades de rango mundial: motores de innovación en el siglo XXI .....	86
3. Hacia una universidad innovadora: un asunto de gobernanza .....	87
4. Universidad y gobernanza en Latinoamérica .....	89
Conclusiones .....	91
Referencias bibliográficas .....	92
UNIVERSIDADES Y UNIVERSALIZACIÓN. INTERNACIONALIZACIÓN E IN- TERDISCIPLINARIEDAD, <i>Pedro Pérez Herrero</i> .....	95
1. Escenario actual .....	95
2. Avances realizados y asignaturas pendientes .....	98
3. Propuestas de cambio.....	100
4. Retos por superar.....	107
Referencias bibliográficas .....	110

	Pág.
LA UNIVERSIDAD MEXICANA EN UNA ÉPOCA DE TENSIONES SIN SOLUCIÓN, <i>Héctor Raúl Solís Gadea</i> .....	113
1 .....	113
2 .....	114
3 .....	116
4 .....	119
5 .....	120
6 .....	122
Referencias bibliográficas .....	123
ALGUNOS APUNTES SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, <i>Daniel Sotelsek</i> .....	125
Introducción.....	125
1. La financiación de las universidades.....	127
1.1. Crecimiento y educación .....	129
1.2. Retorno de la inversión en educación universitaria .....	133
2. Consideraciones finales .....	136
Referencias bibliográficas .....	137
LA UNIVERSIDAD: BIEN COMÚN Y RECONOCIMIENTO DE SABERES PLURIDIVERSOS, <i>Isabel Wences Simon</i> .....	139
1. La importancia de la universidad como bien común y como institución de relevancia pública .....	139
1.1. La universidad como patrimonio común .....	139
1.2. Peligros de la progresiva irrelevancia de lo público frente a la expansión de una «indispensable» evaluación de la calidad científica en manos de lo privado.....	140
2. La universidad como espacio de construcción del pensamiento diverso y crítico.....	146
Breves conclusiones .....	147
Referencias bibliográficas .....	147
<b>SOBRE LOS AUTORES</b> .....	149

# INTRODUCCIÓN

Carlos Iván MORENO  
Pedro PÉREZ HERRERO

Las universidades y el mundo han cambiado de forma acelerada en las últimas décadas. Al día de la fecha existe un número elevado de universidades (21.000 según datos ofrecidos por Universia), la cifra de estudiantes está creciendo exponencialmente (en 2010 había unos 150 millones de estudiantes y se prevé que en 2025 habrá unos 265 millones), la composición del profesorado y de los estudiantes universitarios se ha modificado, la participación de las mujeres ha crecido en todos los escalones (estudiantes, profesoras, investigadoras) y los avances en la movilidad han potenciado la internacionalización (en 2012 había, según la OCDE, 4,5 millones de estudiantes cursando estudios en universidades fuera de sus lugares de residencia).

Para entender la situación actual de las universidades, es preciso comenzar por subrayar que, puesto que no son instituciones homogéneas, es imposible hacer un diagnóstico único simplificador. Hay universidades públicas y privadas, religiosas y laicas, presenciales y *on line*, primordialmente de docencia o de investigación, nacionales, internacionales y regionales. Además, cada universidad puede tener finalidades científicas (promover avances en el conocimiento), sociales (facilitar el ascenso social), políticas (permitir la creación de poder y liderazgos, ayudar a la democratización, garantizar las libertades), administrativas (formar funcionarios públicos), económicas (impulsar el crecimiento y el desarrollo), empresariales (formar profesionales), internacionales (forjar cuadros capaces de actuar en el nuevo escenario internacional) o culturales (estudio y preservación del patrimonio cultural), por citar solo algunas de las más destacadas.

Existe una amplia información sobre número de universidades, legislación, egresados, nivel de excelencia, profesorado, investigaciones, publicaciones, revista de alto impacto, becas, financiación, brecha digital y cognitiva, redes, cooperación, bibliotecas o laboratorios. En los últimos años se han creado diversos *rankings* para medir la eficiencia de los centros educativos y la calidad de la investigación, pero por lo general todos suelen adolecer de un fuerte sesgo occi-

dentalocéntrico y anglófono, pues se acepta acriticamente que las diez mejores universidades del mundo son de habla inglesa [Massachusetts Institute of Technology (MIT), Stanford University, Harvard University, California Institute of Technology (Caltech), University of Cambridge, University of Oxford, University College London (UCL), Imperial College London, University of Chicago, ETH Zurich-Swiss Federal Institute of Technology].

En los últimos años se han publicado estudios rigurosos sobre la situación de las universidades en los que han colaborado algunos de los ponentes de este coloquio internacional. Rodolfo Vázquez señaló en 1997 que las universidades debían regirse por los valores liberales de la construcción de sociedades democráticas tales como la igualdad, responsabilidad, tolerancia y solidaridad (VÁZQUEZ, 1997). En el VII Glion Colloquium, celebrado en junio de 2009 en Suiza con la asistencia de los más importantes especialistas del mundo, Juan Ramón de la Fuente subrayó que: *a)* el número de estudiantes universitarios había crecido en cifras totales, pero se detectaba la existencia de fuertes diferencias regionales; *b)* la oferta de formación de las universidades se había distanciado de las nuevas demandas sociales y de mercado; *c)* no se había alcanzado todavía la debida movilidad del profesorado y los investigadores; *d)* la burocratización institucional lastraba el necesario reciclaje y reeducación de los claustros; *e)* los recursos financieros que recibían las universidades públicas por centro se habían reducido debido a la multiplicación de su número (la financiación en términos totales había crecido pero se había repartido entre más universidades); *f)* los gastos se habían elevado con motivo de la innovación tecnológica; *g)* no se había resuelto el solapamiento entre centros públicos y privados; *h)* la interdisciplinariedad seguía siendo una asignatura pendiente; *i)* las humanidades habían perdido el papel central que parecía corresponderles para formar ciudadanos críticos; *j)* la internacionalización había mejorado, pero todavía quedaba mucho trabajo por hacer en la construcción de redes, y *k)* en la relación entre las universidades y la sociedad pervivían problemas de coordinación (WEBER y DUDERSTADT, 2010).

En una publicación posterior, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Juan Ramón de la Fuente subrayaron que las universidades públicas debían mantenerse como instituciones con carácter de bien público y con responsabilidad social a fin de potenciar la construcción de sociedades democráticas del conocimiento (DE LA FUENTE y DIDRIKSSON, 2012).

Pablo Gentili (2015), en representación de CLACSO, instó en su libro a reflexionar sobre qué educación se está dando en América Latina —con qué valores, para qué, cómo se hace y con qué medios— y recordó su importancia para formar ciudadanos. Puntualizó además que una educación universal y de calidad es condición necesaria para disminuir las desigualdades y promover el desarrollo; que las universidades no deben generar solo a los profesionales que demanda el mercado, sino que su misión es además formar ciudadanos con valores democráticos de solidaridad y de respeto a la pluralidad; que la mayoría de los índices de calidad existentes (PISA, ARWU) tienen un marcado sesgo ideológico y no se adaptan a las realidades latinoamericanas; y que la educación se ha convertido en algunos casos en un negocio (legítimo, sin duda, si cumplen con las normativas

de los Estados) que se desentiende de las obligaciones sociales y culturales de las universidades públicas.

Poco tiempo después, Juan Ramón de la Fuente y Pedro Pérez Herrero (2016) recordaron en el libro que coordinaron que muchas universidades seguían ofreciendo una formación especializada en Ciencias Sociales y Humanidades (economía, sociología, historia, ciencia política, relaciones internacionales, derecho, antropología, geografía, etc.) con enfoques esencialmente nacionales o cuando mucho de área (América Latina, Unión Europea, África, Asia), por lo que el alumnado salía de las aulas sin comprender bien la complejidad del mundo plural actual. En dicho libro se reclamó la importancia de generar una educación que forme ciudadanos, basada en el reconocimiento de las diferencias y del otro, recordando que el mundo global de comienzos del siglo XXI requiere una formación en valores inclusivos capaz de superar los enfrentamientos que están generando algunos nacionalismos asentados en una retórica excluyente y supremacista.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso publicó un interesante libro de Juan Paulo Roldán Gómez (2017) en el cual se destacaba la contribución de las universidades como instituciones fundamentales para generar un mundo más democrático, con mayor cohesión social y más internacionalizado. Roldán Gómez defiende que la apertura externa de las universidades asegurará una mayor competitividad de los profesionales, una mejor comprensión de la pluralidad y un aumento de la movilidad de profesores y estudiantes. En consecuencia, las ciudades con universidades internacionalizadas facilitarán a sus habitantes ubicarse mejor en el mundo, dotándoles de mejores habilidades y mecanismos para insertarse en el mundo global.

Por su parte, Fernando Galván e Ignacio Polanco, tras realizar un excelente diagnóstico sobre la aplicación a América Latina de la declaración de INCHEON (Corea, 2015) y «Educación 2030» (París, 2015), señalaron los retos que quedan por cubrir en las universidades referentes a la igualdad de género, la inclusión social, la equidad y la calidad (GALVÁN y POLANCO, 2017).

La necesidad de reflexionar sobre la gobernanza de la educación superior y sus impactos en el desarrollo de universidades más flexibles, mejor financiadas y más innovadoras, que respondan de manera más decidida a las demandas del cambio tecnológico y social (CROW y DABARS, 2015), es otro de los temas de debate fundamentales. Ante algunas visiones catastrofistas acerca de la paulatina irrelevancia de las «universidades tradicionales», han surgido líderes y académicos alrededor del mundo que abogan por una universidad más abierta y ágil, que se vincule mejor con el entorno económico y social, que siga desarrollando investigación básica —fundamental para el avance y entendimiento de lo humano—, pero también que impulse la transferencia de conocimiento con mayor impacto social (CHRISTENSEN y EYRING, 2011; CAREY, 2015).

Estas realidades provocan más preguntas que respuestas: ¿Cómo redefinimos y fortalecemos la autonomía universitaria en el siglo XXI? Ante la escasez fiscal global y las crecientes demandas sociales, ¿cómo logramos universidades públicas mejor financiadas, capaces de generar investigación con impacto global? ¿Qué nuevos esquemas de gobernanza y organización son necesarios para

lograr universidades innovadoras, internacionalizadas y con altos niveles de autonomía?

Los textos que ahora se publican recogen parte de las conferencias y debates del Coloquio Internacional «¿Qué universidades necesita el siglo XXI? De la reforma estudiantil de Córdoba (1918) a la conferencia de Guadalajara (2017)», celebrado en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara (México), y de la Conferencia Internacional de la ANUIES, que también tuvo lugar en Guadalajara (México) el viernes 24 de noviembre de 2017. Dicho Coloquio Internacional fue organizado por el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá, la Universidad de Guadalajara, la Fundación EU-LAC y Santander Universidades. Su objetivo fue reflexionar sobre el funcionamiento y papel de las universidades a comienzos del siglo XXI en el mundo occidental atlántico. Se partió de la experiencia de la reforma estudiantil que se inició en la Universidad de Córdoba en 1918. En aquel momento de principios del siglo XX, se luchó por la defensa de la autonomía universitaria y la formación holística y humanística universitaria. En las ponencias y conferencias presentadas en noviembre de 2017 en Guadalajara (México), nos pusimos como tarea centrarnos en el modo de resolver la coordinación de urgencias que parecen divergir: *a)* defender la autonomía universitaria; *b)* impulsar la internacionalización; *c)* potenciar la interdisciplinariedad; *d)* garantizar la formación crítica; *e)* resolver el problema de financiación; *f)* generar una formación global y holística, y *g)* fortalecer el compromiso social.

Todos los participantes del coloquio somos docentes e investigadores universitarios, especialistas en distintos campos del conocimiento y procedentes de diversas universidades de América Latina y la Unión Europea. Todos tenemos experiencia en la gestión universitaria; compartimos la idea de que el mundo necesita generar avances en el conocimiento y lograr sociedades más justas e inclusivas; y coincidimos en la importancia de las universidades para lograr este cambio. Nuestra misión fue pensar en voz alta e intercambiar ideas con la intención de resaltar los avances logrados, detectar los retos pendientes y abrir la agenda de los posibles debates futuros.

La presentación de las conferencias estuvo a cargo de Jaime Valls Esponda (secretario general ejecutivo de la ANUIES), Fernando Galván Reula (rector de la Universidad de Alcalá) y Juan Ramón de la Fuente (exrector de la UNAM, presidente del ASPEN Institute en México y presidente de honor fundador del IELAT). Dictaron las dos conferencias de inicio Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rector de la Universidad de Guadalajara) y Leonel Fernández (presidente de la Fundación EU-LAC). En los debates participaron Carlos Iván Moreno (Universidad de Guadalajara), Isabel Wences Simón (Universidad Carlos III de Madrid), Eduardo Cavieres Figueroa (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), Álvaro Méndez (London School of Economics and Political Science), Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá), Héctor Raúl Solís Gadea (Universidad de Guadalajara) y Daniel Sotelsek (Universidad de Alcalá). La conferencia de clausura consistió en un diálogo entre los rectores Juan Ramón de la Fuente y Fernando Galván Reula.



Damos las gracias a todos los participantes por sus aportaciones, así como a Arturo Cherbowski, en representación del Banco Santander, por su apoyo. No queremos dejar de mencionar en estos agradecimientos al magnífico equipo de la Universidad de Guadalajara, que con su bien hacer y preparación consiguió que todos los asistentes al Coloquio Internacional disfrutáramos de una estancia sumamente agradable en la ciudad. En particular, agradecemos su dedicación al equipo de organización y protocolo de la Rectoría General y a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización de la Máxima Casa de Estudio de Jalisco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAREY, Kevin (2015): *The end of college*, New York: Riverhead Books.
- CHRISTENSEN, Clayton, y EYRING, Henry (2011): *The innovative university*, San Francisco: Jossey-Bass.
- CROW, Michael, y DABARS, William (2015): *Designing the new American university*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- FUENTE, Juan Ramón de la, y DIDRIKSSON, Axel (coords.; 2012): *Universidad, responsabilidad social y bien público. El debate desde América Latina*, Guadalajara (México): Porrúa.
- FUENTE, Juan Ramón de la, y PÉREZ HERRERO, Pedro (coords.; 2016): *El reconocimiento de las diferencias*, Madrid: Marcial Pons.
- GALVÁN, Fernando, y POLANCO, Ignacio (eds.; 2017): *La nueva agenda educativa para América Latina. Los objetivos para 2030*, Madrid: Santillana, Universidad de Alcalá.
- GENTILI, Pablo (2015): *América Latina, entre la desigualdad y la esperanza. Crónicas sobre educación, infancia y discriminación*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- ROLDÁN GÓMEZ, Juan Paulo (2017): *Valparaíso global. Cómo contribuir a la internacionalización de la ciudad desde las universidades*, Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- VÁZQUEZ, Rodolfo (1997): *Educación liberal. Un enfoque igualitario y democrático*, México: ITAM-Fontamara.
- WEBER, Luce, y DUDERSTADT, James J. (eds.; 2010): *University Research for Innovation*, London: Economica.

## PRESENTACIÓN

Muy buenos días a todos. Agradezco la iniciativa de las Universidades de Guadalajara y de Alcalá de incluir en la Conferencia Internacional de la ANUIES este coloquio que aborda la democratización y la autonomía de las universidades en una perspectiva de cien años desde el manifiesto de Córdoba (Argentina) de 1918 hasta la CRES del próximo año. Agradezco asimismo al rector Bravo Padilla la invitación a participar en compañía de los doctores Juan Ramón de la Fuente y Leonel Fernández, y del rector Fernando Galván.

Las movilizaciones estudiantiles que se sucedieron en el mes de junio de 1918 en Argentina, que originaron el manifiesto de Córdoba y que posteriormente se expandirían por América Latina, establecían nuevos postulados para la educación superior que se resumen en la democratización y en la autonomía universitaria. A cien años de ese acontecimiento, iniciado a partir de un proceso político, hoy podemos analizar la pertinencia de esa reforma disruptiva y sus posteriores resultados en el desarrollo de la educación superior en América Latina. Este hecho recuerda en México el movimiento estudiantil también de 1968, enmarcado en un proceso político global, en el cual la juventud mexicana se manifestó para hacerse un espacio en la sociedad, abriendo una nueva era que impuso la entrada en México de la contemporaneidad e inició los procesos de democratización y descentralización de la vida nacional.

El concepto de autonomía universitaria en México ha tenido una evolución histórica trascendente, es una conquista social que se establece en diversas leyes orgánicas para crear las universidades públicas federales y estatales. Aunque el concepto de autonomía permaneció inalterable por muchos años, no ha estado exento de que grupos internos y externos en las instituciones hayan pretendido vulnerarla en favor de sus propios intereses, de tal manera que en el año 2009, ante un conflicto específico en una universidad autónoma, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que intervenir para precisar sus alcances. De una garantía constitucional, el concepto evolucionó para ser concebido en este máximo tribunal como una garantía institucional. En este sentido, la Corte precisó que la autonomía constituye una protección especial a favor de las universidades públicas para resguardarlas de intromisiones o intereses externos, lo que les permite cumplir con sus fines; que el autogobierno es la facultad de gobernarse a sí mismas, por lo que tienen independencia para tomar decisiones sin intervenciones externas; que la autonormación les permite autorregularse, es decir, aprobar las

normas que habrán de regir en el interior de las instituciones; que tienen las facultades de inspección y control para vigilar la actividad que desarrollan por sí mismas; y que poseen la capacidad de dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que surjan al interior, siempre que constitucional o legalmente la solución de tales litigios no esté reservada a un régimen jurídico específico distinto al universitario.

Hoy en día la autonomía en México no puede prescindir de factores externos que afectan su misión. La globalización, el acelerado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como las nuevas condiciones políticas y económicas globales y locales, presentan nuevos retos que acortan en los hechos la autonomía muchas veces. Por otro lado, cada vez es más frecuente el cambio de las leyes orgánicas sin el consentimiento o conocimiento de las comunidades universitarias, la intromisión de algunos gobiernos estatales en los procesos políticos internos de designación de autoridades universitarias o la imposición de controles internos designados por los congresos estatales, por citar solamente algunos ejemplos que vulneran con frecuencia la estabilidad institucional y someten a un clima de incertidumbre a sus comunidades. Existen nuevas transformaciones internas. Por ejemplo, los claustros académicos, que tradicionalmente se mantenían cerrados, se abren ahora a la colaboración de pares de otras instituciones, ya sean nacionales o del extranjero. La movilidad internacional de estudiantes ha modificado los modelos estudiantiles y curriculares; ha logrado la apertura de las antes a veces inflexibles administraciones escolares; y ha obligado al aprendizaje de lenguas extranjeras, a la adquisición de competencias globales y también competencias blandas.

En términos de financiamiento, la inestabilidad de la economía ha provocado ajustes en los presupuestos internos que han orientado a las instituciones a buscar recursos alternos, generando nuevos esquemas de vinculación que las han hecho económicamente más competitivas, bajo estrategias de universidad-empresa, creaciones de incubadoras, aceleradores de empresas y ecosistemas de innovación. En ocasiones, estas iniciativas provocan transformaciones estructurales de la identidad y el *ethos* universitario. A la par de esto, las declaraciones internacionales que establecen el carácter de bien público social de la educación superior, por ejemplo, en la CRES 2008, o bien la necesidad de asumir la responsabilidad social de la educación superior en UNESCO 2009, plantean a las instituciones un compromiso ético, solidario y moral que les conduce a la innovación social y a la generación de una sociedad del conocimiento.

En esta materia, y de cara a la cuarta revolución industrial, se ha suscitado una gran incertidumbre en el quehacer institucional y en el desarrollo de las profesiones, no solo en el tema de la innovación educativa y las nuevas formas de aprender los usos de las tecnologías de la información y comunicación, sino también de los perfiles profesionales que demanda el mercado de trabajo global para los próximos diez y quince años. ¿Cómo debe aprender ahora el alumnado? ¿Cuáles son las competencias profesionales y suaves que los empleadores demandan, y que no están muchas veces en el currículum universitario? ¿Cuál es el nuevo modelo universitario del siglo XXI que debemos impulsar? ¿Qué características ha de tener? ¿Qué papel juegan las alianzas regionales? ¿Cómo hacer de

la autonomía una cualidad que potencie la transformación de las universidades y no se convierta en un obstáculo para el avance académico?

A cien años de Córdoba, aún sigue siendo pronto para responder a estas nuevas interrogantes, aunque debemos orientar nuestros esfuerzos para reconstruir un nuevo concepto de autonomía regional, sustentado en la colaboración, la solidaridad y la complementariedad de las organizaciones e instituciones de educación superior, un concepto que dé rumbo y orden a la educación superior, la ciencia, tecnología e innovación, reconocidas como bien público social, con el claro compromiso político, programático, presupuestal de los gobiernos y los organismos internacionales, para facilitar el tránsito hacia la sociedad latinoamericana y caribeña del conocimiento; siempre entendiendo la autonomía (de las universidades estatales autónomas) como parte de un gobierno y siempre pensando en la rendición de cuentas, en la transparencia y en el cumplimiento irrestricto de la ley.

Muchas gracias a todos por su atención.

Jaime VALLS ESPONDA  
Secretario general ejecutivo de la ANUIES

\* \* \*

Muy buenos días. Permítanme que mis primeras palabras en esta mañana sean de agradecimiento a todos ustedes por acompañarnos en esta sesión y evidentemente a la ANUIES, en la persona de su secretario general, Jaime Valls, por acoger junto con la Universidad de Guadalajara esta sesión, que vamos a dedicar, como reza el subtítulo, a hablar de lo sucedido desde la Reforma Estudiantil de Córdoba (1918) hasta la Conferencia de Guadalajara (2017). Quiero agradecer especialmente la presencia de nuevo con nosotros en esta sesión del presidente Leonel Fernández, gran amigo de la Universidad de Alcalá y evidentemente una persona insustituible cuando tenemos que hablar de educación superior, de ciencia, tecnología e innovación en nuestro medio. Quiero agradecer al rector Juan Ramón de la Fuente, también estrechísimo amigo de la Universidad de Alcalá y además presidente de honor de nuestro Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, que se haya prestado a transmitirnos su conocimiento y a compartir con nosotros esta primera sesión. Quiero agradecer al Banco Santander, en la persona de Arturo Cherbowski, la ayuda que nos ha brindado para hacer esta sesión posible, reuniendo a académicos de varios países, como el director del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá, Pedro Pérez Herrero; la profesora Isabel Wences, de la Universidad Carlos III de Madrid; el profesor Eduardo Cavieres, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile; el profesor Álvaro Méndez, de la London School of Economics and Political Science; y el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (México), Héctor Raúl Solís Gadea. A todos ellos, ponentes en la sesión que viene a continuación, quiero agradecerles su participación.

El rector de la Universidad de Córdoba en Argentina, Hugo Yuri, no ha podido acompañarnos por un problema de último momento, así que me ha pedido encarecidamente que pronuncie unas palabras en su nombre. Son las siguientes:

Uno de los elementos esenciales, de los que vamos a debatir a lo largo de la sesión, es precisamente los retos que presenta, como señala uno de los seminarios, la internacionalización desde una perspectiva holística y, en este caso concreto, además de lo que nos ocupa, las relaciones académicas en educación superior entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Quiero anunciar en especial, como me ha pedido el profesor-rector Hugo Yuri, que celebraremos en Córdoba (Argentina) la conmemoración de la reforma estudiantil y la reforma de la autonomía con una serie de eventos, entre los que se incluye, los días 12 y 13 de abril de 2018, la Tercera Cumbre Académica América Latina, Caribe y Unión Europea. Con ella se dará continuación a los trabajos que desde los últimos seis años se han venido realizando en el Foro Académico Permanente de América Latina, Caribe y Unión Europea, que me honro en presidir, con el fin de crear un espacio euro-latinoamericano y caribeño de educación superior de ciencia, tecnología e innovación. A mi juicio, será un momento decisivo dentro de todo el proceso de la celebración de las cumbres académicas que iniciamos en el año 2012, con un seminario en París, seguido ese mismo año de otro seminario en Lima, que confluyó en la celebración de la Primera Cumbre Académica de LAC-Unión Europea en enero de 2013 en Santiago de Chile. Continuamos luego, en el año 2014, realizando dos seminarios, uno en Bucarest (Rumanía) y otro en esta Universidad de Guadalajara (México). Quiero agradecer al rector Tonatiuh Bravo su apoyo constante al Foro Académico Permanente y a la celebración de estas cumbres académicas. El seminario llevado a cabo en noviembre de 2014 en esta universidad confluyó en junio de 2015 en la celebración de la Segunda Cumbre Académica América Latina, Caribe y Unión Europea en Bruselas. Entregamos en ese momento las conclusiones a los jefes de Estado y de Gobierno, y me cabe la satisfacción de expresar que el rector de esta universidad, junto con el rector de la Universidad de Estudios Políticos y de Administración Pública de Bucarest, fueron los encargados por el Foro de hacer la entrega formal a los jefes de Estado y de Gobierno de las conclusiones de esa cumbre.

El año 2016 ha sido de trabajo intenso. Debo agradecer especialmente al presidente Leonel Fernández que nos haya acompañado, junto con la Fundación EU-LAC que preside, en dos seminarios preparatorios de la Tercera Cumbre Académica, uno celebrado en la ciudad de Santo Domingo en su país, República Dominicana, con un apoyo muy importante del gobierno y sus ministerios de Educación Superior y de Asuntos Exteriores. El segundo seminario tuvo lugar en la Universidad de Estocolmo, con el respaldo del Gobierno de Suecia. En 2017 hemos perfilado las bases de la tercera cumbre, cuya celebración en octubre se aplazó. Pero atendiendo, como ya he indicado, a la petición del rector de la Universidad de Córdoba (Argentina), parece que es el momento más adecuado, que es el lugar ideal, para dar un salto cualitativo en los trabajos que se están realizando en este campo. Al mismo tiempo, se ha ido fortaleciendo el movimiento, se han ido incorporando nuevos actores, hay un apoyo muy importante de UDUVAL, asociación con una larga trayectoria en estudios de colaboración entre la educación superior de la región. En fecha muy reciente se ha incorporado también la Organización Universitaria Interamericana (OUI), que está presidida por el rector de la Universidad de Los Lagos de Chile, el profesor Óscar Garrido. El Foro Académico Permanente tiene el encargo, tal como se recoge en el Plan

de Acción del capítulo 9 de la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno (Bruselas, 2015), de proseguir en esos trabajos, y eso vamos a hacer, espero que con la contribución de todos los presentes. Es un reto fundamental que, a la par que se celebra un siglo de la Reforma de la Educación Superior en América Latina, se consiga dar un impulso definitivo a la confluencia de los sistemas universitarios entre las dos regiones: entre la región de América Latina y Caribe y la región europea.

No queda nada más por decir. Estas son solo unas palabras de invitación y agradecimiento a todos ustedes y quedo a su disposición.

Muchísimas gracias.

Fernando GALVÁN REULA  
Rector de la Universidad de Alcalá

\* \* \*

Buenos días tengan todos ustedes. Muchas gracias a la ANUIES por la invitación y a la Universidad de Guadalajara por su hospitalidad. Debo decir, antes de comenzar esta segunda parte del evento inicial de esta mañana, que para mí es un privilegio compartir esta mesa, esta discusión, con dos grandes personalidades que ya han tomado sus asientos y con otros dos que siguen aquí: el presidente Leonel Fernández, doctor además. En la tradición, en la mejor tradición diplomática, a los expresidentes se les sigue diciendo presidentes. Fernando Galván, como acabamos de escuchar, en la mejor tradición académica española, tuvo la deferencia de seguirme llamando rector, pero, como mi amigo el rector Enrique Graue entiende muy bien, en México nos llamamos exrectores y procuramos serlo.

Déjenme decirles que para mí esta acción es muy significativa porque he tenido la fortuna de que tanto la Universidad de Córdoba como la de Alcalá y la de Guadalajara me hayan distinguido en el pasado con una invitación para incorporarme a sus claustros respectivos de forma honoraria. Y sobre el presidente Leonel Fernández lo que les puedo decir, a manera de testimonio personal, es que creo que es uno de los exmandatarios de la región que yo diría —espero no cometer alguna omisión— que, en su compromiso con la educación, con la ciencia, con la cultura, se ubica en un grupo selecto, junto a Julio María Sanguinetti de Uruguay, Ricardo Lagos de Chile y Fernando Enrique Cardoso de Brasil. Creo que son un grupo selecto de exmandatarios —seguramente hay otros más— que después de concluir su gestión se han dedicado de manera muy particular a fomentar lo que nosotros hacemos, que es la educación, la cultura y la ciencia. Por eso de verdad es un privilegio contar con la presencia de Leonel, así como con la de mi rector (como soy parte de su claustro, yo sí me puedo dirigir a él como mi rector), Tonatiuh, pues ha mostrado un liderazgo formidable en México y en el contexto internacional.

Solamente deseo hacer unos breves recordatorios, sobre todo para nuestros invitados que vienen de fuera del país. La primera iniciativa que hubo en México acerca de una ley de autonomía fue en 1881, y la hizo un joven diputado que se

llamaba Justo Sierra. Pero el régimen de la época de Porfirio Díaz consideró con horror la iniciativa: era inadmisibile que pudiera haber una institución autónoma que escapara a su control absoluto. Después, en 1914, Félix Palavicini volvió a presentar una iniciativa en el Congreso de México, y el presidente Carranza la contempló con mayor simpatía: era el México todavía con efervescencia de la revolución. Sin embargo, los problemas internos del país hicieron que el gobierno de Carranza se tuviera que ir a Veracruz, y ahí se quedó otra vez la iniciativa. Después, por supuesto, consumó Córdoba, y qué bueno que le demos a la Universidad de Córdoba todo el crédito. En nuestro país, la siguiente universidad, después de Córdoba, que logró en los hechos la autonomía es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 1923. O sea, Córdoba y México estuvieron relativamente cerca: los dos intentos fallidos de México, el intento que cuaja Córdoba y después viene la autonomía de la UNAM.

Recuerdo las palabras de uno de los líderes de la autonomía de la Universidad de México, Alejandro Gómez Arias, porque no se nos deben olvidar: «La universidad se hizo autónoma por la revolución de nuestra palabra, nuestra huelga y nuestra sangre». La autonomía universitaria en este país se ganó con una huelga y con la sangre de varios estudiantes mexicanos. Ahora bien, como ya lo expresó con claridad Jaime Valls, no hay que confundir autonomía, como a veces se ha querido, con extraterritorialidad o con la creación de un Estado dentro de otro Estado. La universidad sigue siendo una institución del Estado, pero el Estado, que tiene la facultad rectora que le otorga la Constitución sobre la asignación, reconoce, respeta, alienta el espíritu libre, creador y crítico de la universidad. Y la universidad, a cambio, sirve a la sociedad con rigor intelectual, con libertad, con independencia y con la responsabilidad que le otorga la autonomía. La autonomía también conlleva una responsabilidad ineludible. Yo creo, y con esto concluyo, que en México las universidades autónomas han contribuido como ninguna otra institución a forjar mucho de lo mejor que hoy tiene este país. Hay que defenderlas, para que las universidades, todas y en particular las autónomas —que es el tema que hoy nos ocupa—, sean cada vez más fuertes. ¿Por qué? ¿Por qué deben ser cada vez más fuertes? Porque la universidad lo necesita para defender los derechos de todos a la educación y a la cultura.

Muchas gracias.

Juan Ramón DE LA FUENTE  
Exrector y profesor emérito de la UNAM

# **I. CONFERENCIAS MAGISTRALES**



## **DE LA REFORMA ESTUDIANTIL DE CÓRDOBA (1918) A LA CONFERENCIA DE GUADALAJARA (2017)**

Leonel FERNÁNDEZ

La noción de autonomía universitaria no nació en Córdoba. En realidad, es tan vieja como las propias universidades. Ya en Bolonia, donde se fundó la primera universidad, en la época medieval, se hablaba de autonomía universitaria, al igual que en las universidades de París, Oxford, Cambridge y Salamanca. Para las universidades medievales europeas, el concepto de autonomía universitaria constituía una especie de independencia o libertad con respecto al poder establecido, ya fuese tanto del clero como del Estado.

La revuelta estudiantil de Córdoba, en 1918, representó una ruptura histórica con la tradición de la universidad colonial en América, con la visión medieval de la forma de enseñanza y respecto de los contenidos curriculares que solían concentrarse en el *trivium* de la enseñanza del griego, del latín y de las matemáticas. Por tanto, el grito estudiantil de Córdoba significó un rompimiento de carácter histórico no solo en lo que compete a la educación superior, sino también en relación con la manera en que venía evolucionando la sociedad argentina de aquel momento y de América Latina en general.

En el caso de Argentina, en el proceso posterior a la independencia, a principios del siglo XIX, la construcción del Estado nacional estuvo, en un primer momento, bajo el control de los propietarios de grandes extensiones de tierra, o de la oligarquía terrateniente. Estos tenían el control de la riqueza en productos agrícolas y minerales, y utilizaban el modelo primario exportador. Sin embargo, a finales del siglo XIX y principios del XX, sobre todo por las migraciones europeas que llegaron al país, se produjo un proceso de transformación económica, desde sociedades agrarias tradicionales primario-exportadoras hacia sociedades industriales. Ese proceso incipiente de industrialización implicó una evolución desde una fase de desarrollo pre-capitalista hacia una de tipo capitalista. Se formaron los primeros sindicatos de trabajadores; se expandió la clase media y se introdujeron nuevas ideas, fundamentalmente socialistas y anarquistas.

Esa clase media, más sensible a la noción de libertad, fue la que incidió para que en una universidad del interior de Argentina, en la provincia de Córdoba, tradicionalmente conservadora y bajo el control de la orden de los jesuitas, se produjera una irrupción en el ámbito de la educación superior, planteando la necesidad de una profunda reforma universitaria. Al abordar el aspecto de la autonomía universitaria, lo que se procuraba, en principio, era establecer una nueva forma de organización e institucionalización de la vida académica. En ese contexto, se consignó como objetivo la emancipación de la institución universitaria del dominio del clero, así como del control político del Estado, aunque fuese una institución pública.

A partir de ese proceso, sus integrantes tendrían el derecho y la libertad de escoger, conforme a su criterio, a sus autoridades, mediante el diseño de los estatutos que habrían de establecer los valores, principios y normas de funcionamiento propios de la universidad. De esta manera, la universidad tendría su constitución, definida por los estatutos, a través de los cuales se establecería quiénes serían sus integrantes, es decir, los docentes, estudiantes y el cuerpo administrativo, con capacidad para el escogimiento de sus autoridades.

Esa práctica, ejercida a partir del proceso de la reforma universitaria de Córdoba, no se limitó exclusivamente a una configuración jurídica de selección de autoridades, sino que también se extendió a otros conceptos que resultan hoy día de gran relevancia para el buen funcionamiento de las instituciones de educación superior. Entre dichos conceptos se encuentra el relativo a la libertad de cátedra, una forma de libertad de expresión que consiste en poder difundir la diversidad de ideas u opiniones sin sometimiento a ningún tipo de censura o restricción previa. En adición, se estableció la opción de cátedras para los estudiantes, que consistió en que no fuera un solo docente a quien le correspondiera impartir determinadas asignaturas, sino que existiesen múltiples alternativas entre las cuales los propios estudiantes podrían decidir.

En pocas palabras, se creó una nueva manera de funcionamiento de las universidades que no tenía antecedentes en la región. Supuso la introducción en América Latina de un estilo moderno de organizar las instituciones públicas de educación superior, que aún sigue vigente en buena medida a comienzos del siglo XXI.

La reforma universitaria de Córdoba se extendió hacia otros países de la región. El primer país donde tuvo su efecto fue el Perú, en 1919, cuando los estudiantes de la Universidad de San Marcos en Lima asumieron el ideario del movimiento cordobés. Al año siguiente, en 1920, le siguió Chile, donde la Federación de Estudiantes impulsó la bandera de la renovación. En México, en 1921, se realizó la primera conferencia internacional de estudiantes, que permitió la creación de un espacio de diálogo y de reflexión acerca del rol de las universidades y su vinculación con la sociedad. Años después, la reforma llegó a Uruguay, Colombia, Paraguay y Cuba. A continuación se extendió a Puerto Rico, Ecuador y América Central. Por todas partes se levantó la voz para proclamar que era necesario implantar la autonomía universitaria, el cogobierno estudiantil, la universidad de la investigación, la docencia y la extensión. Los grupos estudiantiles que se

formaron en esa época de los años veinte, treinta y cuarenta estaban integrados por jóvenes que en el futuro desempeñarían roles relevantes en la vida pública de sus respectivos países, tanto en el ámbito político y cultural como académico.

Es el caso, por ejemplo, del Perú, de figuras eminentes como la del crítico literario y ensayista Luis Alberto Sánchez; del ideólogo político José Carlos Mariátegui; y del líder del movimiento APRA Víctor Raúl Haya de la Torre. En Colombia, fue Germán Arciniegas, prestigioso historiador y diplomático, quien estuvo al frente de estas luchas estudiantiles. En Guatemala, una figura prominente fue la del académico Juan José Arévalo, quien más adelante resultaría ser el primer presidente electo democráticamente después de las dictaduras que padeció el país. En Venezuela formaron parte del movimiento estudiantil Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Jóvito Villalba, también figuras destacadas en las luchas por la democracia en su país. En Cuba, cabe mencionar a Julio Antonio Mella, quien sobresalió además en las luchas libradas desde la Universidad de La Habana en contra de la dictadura de Gerardo Machado; con posterioridad estuvo al frente del movimiento Eduardo Chibás y finalmente participó el mismo Fidel Castro. Así pues, de ese proceso de lucha por la reforma universitaria en distintos países latinoamericanos emergieron destacadas personalidades que fueron muy influyentes y decisivas en los procesos históricos de sus respectivas naciones.

Por lo que respecta a Europa, se había producido con anterioridad en sus instituciones universitarias una transformación revolucionaria similar a la impulsada por el movimiento de reforma de Córdoba. Bajo la influencia de Wilhem von Humboldt, esa revolución tuvo lugar durante el siglo XIX en la Universidad de Berlín, que dejó de ser una institución dedicada exclusivamente a la docencia y se convirtió en una universidad para la investigación y la extensión. Por tanto, aunque el grito de Córdoba no hizo mención alguna al respecto en su Declaración Liminar o en documentos posteriores, lo cierto es que hay una determinada influencia del modelo universitario de Humboldt, que posiblemente llegó a Argentina, para influir en la reforma de Córdoba, a través de las migraciones europeas a las que nos hemos referido con anterioridad.

La reforma universitaria surgida en Córdoba ha tenido, durante el último siglo, un efecto positivo en el conjunto de las instituciones de educación superior de América Latina. Durante ese periodo, se ha instituido la autonomía universitaria y la libertad de cátedra; se ha ampliado la oferta académica; se ha incrementado la matrícula estudiantil; ha habido un auge de la presencia femenina; se ha mejorado la infraestructura física y ha habido avances en la investigación científica.

Debido al predominio, durante muchos años, de dictaduras militares y gobiernos autoritarios y represivos en la región, las universidades sirvieron también de refugio ideológico para el pensamiento progresista y democrático. Sin embargo, durante las últimas décadas, sobre todo a partir del proceso de transición hacia la democracia, se ha observado un estancamiento progresivo de las universidades públicas, que no han sabido, a plenitud, producir el giro de universidades influidas por las organizaciones políticas hacia instituciones concentradas en sus objetivos académicos y en su compromiso con el conjunto de la sociedad.